

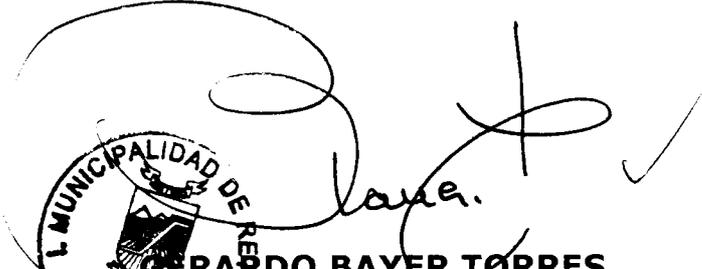
**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N° 1.647 de fecha 26 de Julio del 2010, cuya numeración fuera solicitada por el Depto. Administración y Finanzas, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exento, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a veintiséis días del mes de Julio del dos mil diez.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GJBT/nlg